ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas

FUERA.—Tres meses............ 1'75 »

Administración, TOZAL, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 353

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

A LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE TERUEL.

Cercano ya el día en que el pueblo, ejercitando uno de sus más preciados derechos, va á elegir sus representantes, y proclamada mi candidatura para la diputación á Córtes por ese distrito, bien pudiera escusarme de hacer manifestación alguna al cuerpo electoral, pues serán pocos los que no conozcan mis ideas y mis propósitos.

Republicano de toda mi vida, sin flaquezas ni debilidades, rindo, como siempre, ferviente culto á las enseñanzas de aquellos inolvidables patricios turolenses, que en vida se llamaron Pruneda, Nougués y Arnau. Solo siento no poderles igualar en condiciones personales para que fueran más provechosos mis esfuerzos en pró del definitivo triunfo de nuestros ideales.

Renovada esta declaración esencialmente política, debo hacer otras de muy distinto órden, ya que el diputado no ha de ser por modo exclusivo, la manifestación de las ideas más difundidas en su distrito, sino que, al mismo tiempo, debe ser el representante legítimo de sus intereses y su defensor más celoso. Y así como, por ser distrito en que la tendencia republicana tiene hondas raices, conviene á Teruel un diputado republicano, también, por ser país abandonado de todos, necesita un representante que atienda solícito á las necesidades de su tierra y trabaje sin descanso por sacarla del abatimiento en que está sumida.

Tanto más necesario es esto, cuanto que en las futuras Córtes no se van á ventilar trascendentales cuestiones de órden político, sino que deben consagrarse á la administración, á nivelar los presupuestos por las economías, como único medio para devolver á la pátria el equilibrio perdido y las fuerzas agotadas en largos años de desbarajuste económico.

Si esta ha de ser labor principal de los diputados de todas las provincias españolas; si á eso deben atender los pueblos para la elección ¿qué ha de hacer el pueblo turolense de todos el más escarmentado por tanto y tanto diputado elegido sin provecho ninguno para el país?

Esta convicción mía, es la que me hizo aceptar la proclamación de mi candidatura por ese distrito. Trece años de no interrumpida lucha en defensa de los intereses y glorias de mi provincia, son la mejor prueba de que mis obras están de acuerdo con mis palabras. De quien todo ese tiempo ha trabajado con fé inextinguible y con desinterés absoluto, antes al contrario, con mengua de sus bienes y disminución constante de su peculio, no puede decirse, no, que al pedir la honrosísima investidura del diputado, pide nada para su bien propio, sino que busca un medio de hacer mas fructuosos sus esfuerzos y vigorizar la emprendida campaña.

Las circunstancias, además, no pueden ser más críticas para la tierra turolense. Tiene en sus entrañas prodigiosos tesoros mineros; y semejante riqueza está perdida, porque siendo muy fácil extraer mineral abundante y rico, es imposible trasportarlo á ninguna parte. Hay en su accidentado terreno ancho campo donde pudiera producirse vegetación variadísima; y la agricultura está trabada porque sus productos no pueden exportarse más que dentro de límites muy estrechos. Enclavada en medio de provincias de suelo y producción diferentes, entre las que hay, por tanto, recíprocas corrientes comerciales, parecía destinada á ser la intermediaria entre unas y otras y tener próspero comercio; la falta de comunicaciones inutiliza esta fuente de vida y las mercancias pasan bordeando la provincia, dando grandísimos rodeos que se traducen en perjuicio para todos.

Es el ferrocarril como el espíritu que ha de animar á esa provincia. Teniendo vía férrea se explotarían las minas, desenvolveríanse la agricultura y la industria, prosperaría el comercio; esto necesariamente había de originar el aumento de trabajo y de riqueza, y como último resultado el bienestar, la felicidad del país.

Teruel, tan desgraciada en todo no podía menos de serlo también en esto. Tras mucho tiempo de ilusiones y halagadores espejismos estamos ahora como al principio ó quizás peor, dicho sea sin ánimo de ofender á los que hasta hoy han representado en Córtes a ese distrito y los demás de la provincia.

Muy pronto se cumplirá el plazo legal de la concesión y entonces la caducidad será decretada por ministerio de la ley. A las futuras Córtes corresponde la resolución definitiva de asunto tan importante para la provincia, puesto que de él depende su porvenir. Y entonces deberá asegurarse la pronta construcción en las mejores condiciones, oponiéndose á todo trance al proyecto de ferrocarril económico que, según me consta, presentará alguien en sustitución del proyectado.

El país, sus representantes, todos deben estar dispuestos á conjurar este peligro. Teruel tiene perfecto derecho al ferrocarril de vía ancha; ha contribuido al igual de las demás para que todas lo tengan y ahora debe tenerlo igual que el de todas. Sería incalificable injusticia hacer de Teruel la única y desdichada excepción en esto, imposibilitándola por tiempo indefinido la lucha por la existencia y dándola un golpe de muerte. Si ha sido la última en el tiempo, debiera ser, por justa compensación, la primera en facilidades y ventajas de toda clase.

En la misérrima provincia de Teruel, como constituyendo el colmo de la desgracia, está el llamado *rincón de Manzanera*, en donde hay importantes poblaciones y riquezas explotables de consideración. Menos afortunadas todavía, y parece mentira, que las demás de la provincia, esas poblaciones están alejadas de la carretera, sin ferrocarril alguno ni aun prometido, y casi sin esperanza de conseguirlo. Ahora que el anunciado proyecto de ferrocarriles secundarios ofrece una coyuntura favorable, hay que trabajar para que ese desheredado rincón tenga las vías que tanto necesita.

Cuál sería mi actitud en estos y en todos los asuntos, si lograse la representación de mis paisanos, no es menester decirlo. Siempre he hecho cuanto he podido por mi provincia y siempre haré cuanto pueda.

Una de las causas que han conducido á Teruel al lamentable extremo en que se encuentra, es la docilidad con que, en la mayor parte de los casos, se ha prestado á secundar las exigencias de los gobiernos y de los poderosos. Por eso el triunfo de mi candidatura representaría además, una tendencia que hace mucha falta en ese país.

La provincia de Teruel, descontando las Córtes de la revolución, ha estado siempre representada por *cuneros* ó por individuos que forman verdaderas dinastías afortunadas, cuyos nombres no hay para qué mencionar, pues de todos son bien conocidos, aunque precisamente no sea por los beneficios que han reportado. Hora es ya de que desaparezcan esas vinculaciones que tan perniciosos efectos han producido y que están en contradicción manifiesta con la noble entereza y dignidad de pueblos tan independientes como siempre lo ha sido el pueblo aragones.

Vencedor ó vencido mis trabajos siempre serán en favor de mi provincia, y mi afecto estará del lado de mis paisanos.

Domingo Gascón y Guimbao.

Madrid 15 de Febrero de 1893.

EL 11 DE FEBRERO.

No puede decirse que en Teruel decae el ideal republicano, sinó que, al contrario, de dia en dia se aumenta y vivifica, por más que ciertos espíritus débiles, en su afán de quitar importancia al gran par-

tido republicano turolense, vean en su fantástica imaginación debilidades y segregaciones que no existen ni pueden crearse mientras los múltiples y valiosos elementos que forman aquel núcleo de fuerzas políticas informen su conducta, dentro del credo común que profesan, practicando su doctrina sin mistificaciones, con sinceridad y loable lealtad, bien probadas hasta el dia.

El que obcecado desconozca la significación y poder de nuestro partido en esta ciudad, es un pobre iluso que ignora ó pretende ignorar la limpia historia de este pueblo eminentemente democrático y leal.

En cuantos actos públicos toman parte nuestros correligionarios, quedan probados hasta la saciedad, su patriotismo, su convencimiento y su fé por la causa que defienden. Quien presenciara el modesto y familiar banquete celebrado el sábado último, para conmemorar el vigésimo aniversario de la proclamación de la República, pudo convencerse de la verdad de nuestros asertos.

Los espaciosos salones del «Centro Republicano» eran insuficientes para contener el gran número de republicanos que asistieron á rendir ferviente homenage á aquella veneranda institución que murió pronto, por causas que no debemos olvidar para que nos sirvan de provechosa lección, pero que indudablemente revivirá luego para llevar una vida magestuosa y duradera, que ponga remedio al cúmulo de irremediables desastres que se vienen encima de nuestra pobre nación.

No hacemos una reseña detallada de aquel imponente acto, que como en años anteriores se celebró con la mayor expansión y entusiasmo. El órden mas completo reinó en él, no obstante no haber mandado Delegado nuestra primera autoridad civil, sin duda porque sabía que nada podía temer de los republicanos de aquí, partidarios del órden y de la sensatez en todos sus actos.

En los brindis que se pronunciaron, dominó la nota predominante del entusiasmo que reina para la próxima lucha electoral en favor de nuestro queridísimo paisano y amigo, D. Domingo Gascón.

Usaron de la palabra los señores Ramiro, Dolz, Trigo, Marín, Zarzoso, Martín y otros que no recordamos, y resumió todos los brindis nuestro respetable y digno amigo, D. Mariano Muñoz Nougués, que improvisó un correcto, elocuente y patriótico discurso, lleno de doctrina é impregnado de periodos enérgicos, sobre la conducta del Consejo Republicano, y haciendo á grandes rasgos la historia del candidato que, por este distrito, presenta el partido en la próxima contienda electoral. Nutridos y frecuentes aplausos interrumpieron varias veces el discurso de nuestro amigo que fué aplaudido con justicia.

A las once terminó el acto en medio del mayor órden y armonía, deseando los allí reunidos que esta festividad en el año próximo quede suprimida por haberse ya restaurado el gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

Así sea.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Ademuz 15 Febrero 1893.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Respecto á mis versos, publicados en el número anterior de su digno periódico, con el epígrafe de *Un mate sin antifaz*, cumple á mi deber hacer público á fin de deshacer cuantos juicios equivocos se hubiesen formado del amigo íntimo á quien aludía, que no me guió en ello otro móvil que el dar un *bromazo*, algún tanto pesado, acogiéndome á ese derecho, al parecer indisputable, de faltar al prójimo á *diestro y siniestro* en las festividades del Carnaval, por cuantos medios se hallan á nuestro alcance, sin causa ni motivo alguno para ello ni reparar á veces los torcidos conceptos que cierta clase de gentes, desconocedoras de la verdadera amistad y en corto número por fortuna, sacan de bromas de esta índole.

Hecho esto constar, solo me resta decir que mi indiscutible amigo, Don Blas Gimeno, lejos de aparecer revestido con aquel baño vicioso con que la franqueza extrema me hizo pintarle, es persona queridísima de cuantas han tenido la dicha de honrarse con su trato y tan numerosas y acreditadas simpatías las que en Calamocha y en otras partes cuenta que, sin que en nada exagere, es la antitesis de cuanto en el mate en cuestión le canté, por sus relevantes dotes que nadie mejor que sus buenos amigos pueden aseverar.

Y con anticipación, justamente reconocido por la inserción de las precedentes líneas, se repite por su benevolencia de V. su mas afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

Vicente Manzano.

NOTICIAS

En lugar preferente publicamos hoy el manifiesto que á los electores de este distrito da el candidato republicano, D. Domingo Gascón.

La lectura de dicho documento, convencerá á los más exigentes de que nuestro amigo habla con sinceridad y no promete en él lo que no podría cumplir, si este distrito le honra con la investidura de diputado.

El autor de dicho manifiesto sabe perfectamente cuales son nuestras necesidades y aspiraciones; por lo tanto, no se paga con dirigir frases de relumbrón que no conducen más que á engañar á los incautos que las dan crédito.

Sinceridad ante todo.

—

Estamos autorizados para negar en absoluto los rumores que han propalado algunos *emisarios* de nuestros enemigos politicos, de que se retira de la lucha electoral nuestro candidato, Sr. Gascón.

Precisamente este señor debe llegar de un momento á otro, según nos tiene anunciado y, enseguida, saldrá á recorrer los pueblos de este distrito.

El Sr. Gascón, convencido del entusiasmo que su candidatura ha despertado en todo el distrito luchará con la seguridad de obtener el triunfo por medios nobles y levantados. No aspira como otros candidatos á comprar el acta como se compra un caballo de regalo.

Las invenciones que se propalen en aquel sentido, conste que son solemnes estupideces de los que ven con disgusto y despecho el alza de la candidatura de nuestro amigo.

¡A tristes recursos apelan!

—

El dia 13 por la tarde se reunió en Junta general la Sociedad Económica de Amigos del pais, con objeto de designar los compromisarios que la corresponden para la elección de Senadores.

La circunstancia de haberse hecho público el rumor de que en el asunto se hallaba interesado un personaje político que desempeñaba un alto cargo en la provincia, llevó á la sesión un número de socios que pocas veces hemos visto en las reuniones que de igual índole ha celebrado aquella benéfica sociedad.

Socios que nunca han concurrido á acto alguno de la misma, acudieron con escrupulosa puntualidad, movidos, sin duda, por alguna consigna, como si de algo grave se fuera á tratar, y efectivamente una vez que la presidencia declaró abierta la sesión é indicó el objeto que tenia, el Sr. Tarrat hizo algunas atinadas observaciones que pusieron en guardia á los concurrentes, lamentándose de que allí se llevara un ideal político, impropio de una sociedad en la cual nunca se ha conocido la política para nada. Nuestro amigo, D. Daniel Borrajo, manifestó también su extrañeza, y con punzante palabra demostró lo improcedente que era la extraña ingerencia en los asuntos de la casa de ningún personaje político por elevado que estuviera.

Nuestro compañero el Sr. Dolz, (D. Atilano) descorrió el velo é hizo públicos algunos datos que llamaron la atención de los socios, completando la historia, nuestro querido amigo, D. Gregorio Montesinos, que sin ambajes ni rodeos dijo que el gobernador, mal aconsejado sin duda, habíase permitido recomendar á ciertos y determinados socios una candidatura de su gusto con particular color político. Añadió que si allí se quería reñir una batalla política se daría sin temor, pero en la seguridad que ocasionaría en la sociedad un verdadero desastre, producido por los que con ligereza suma habían originado el conflicto. Tomadas en consideración las ideas expuestas por los señores Tarrat, Dolz, Borrajo y Montesinos, y aclarados algunos conceptos por los señores Estevan y Muñoz Nougués, se nombró una Comisión nominadora que acordó se votara para compromisarios á los señores D. Miguel Atrián, D. Pedro A. Catalán y D. Antonio Silvestre, todas tres personas dignísimas que han desempeñado el cargo de presidentes de dicha sociedad benéfica.

Por unanimidad fué votada dicha candidatura por todos los concurrentes, salvándose así la marejada que se formó con motivo de la incorrecta conducta observada por quien no pudo prever las consecuencias de su extremada ligereza.

Y menos mal que la cosa pudo encauzarse por el patriotismo de todos y sin detrimento de la Sociedad que tantos bienes reporta.

Es de celebrar la solución, pero si lamentamos, que nadie, absolutamente nadie, se levantara en la sesión á defender el proceder del que originó el incidente que queda reseñado.

¡Qué amigos tienes, Benito!

—

Pasó el carnaval con todo su bullicio y algazara para dar paso al periodo cuadragesimal de abstinencia y recogimiento.

Los carnavales este año, como en los anteriores, han estado poco animados por las calles y únicamente en los bailes de los diferentes centros de esta ciudad se ha observado animación y mucha concurrencia, en particular en los dados el domingo y martes en «El Turolense» que fueron expléndidos como de costumbre y á los cuales asistió todo lo más selecto que Teruel encierra en sus diferentes sexos.

También los de «La Unión» y «La Libertad» se distinguieron, sin que en ninguno se promoviera incidente desagradable digno de mención.

—

El dia 16 del actual dió principio el monopolio de las cerillas por la Sociedad Arrendataria.

En esta provincia es su representante Don Bernardo Sanz.

Muchos están en la creencia que no ha de dar al gobierno resultados el estancamiento de aquellas por ser repulsivo á los consumidores que con él salen muy perjudicados.

—

El último número de *El Agente Ferroviario* se ocupa de nuestro ferrocarril en los siguientes términos:

«Sigue por lo visto la broma carnavalesca en el asunto del ferrocarril de Sagunto á Teruel y Calatayud.

A un apreciable colega zaragozano le informa—según dice aquél—persona autorizada, para manifestar que el activo é inteligente señor D. Alejandro Aced y Arana, firmó el día 20 del pasado mes de Enero en París (Comte en puerta) un contrato con la Compañía inglesa *The Valencia and North Eastern*, etc., etc., para encargarse de la construcción de toda la línea y en plazo tan perentorio que se ha de terminar ¡¡*en ocho meses*!! la sección de Sagunto á Segorbe, y á la vez ¡¡*en nueve meses*!! la de Calatayud á Teruel.

Lo mismo nosotros que cuantos conocemos lo que son construcciones de ferrocarriles, que el más lego en la materia, adivina inmediatamente lo inverosímil de esta noticia, muy digna de ser publicada el día 28 de Diciembre.

Sin duda la gente que juega en este asunto propalando estas especies, desea que se cree atmósfera en su favor, pero pueden estar seguros sus autores que por más que se esfuercen no podrán conseguirlo.

A los de allá, es decir, á los que se encuentran lejos de este país, puede hacérseles ver blanco lo que en realidad es negro y sombrío, pero ni á los pueblos que atraviesa la línea ni á nosotros nos atontan ya noticias tan estupendas como ésta.

Ahora bien; la comedia tiene visos de empezar de nuevo, viniendo lo de siempre, ó sea el planteamiento de oficinas, el paseo de ingenieros, la colocación de jalones en el trazado, etcétera, etc., pero nada más; conocemos el paño y sabemos la lección de memoria.

Ya lo dijimos en nuestro número anterior; el asunto no es otro que hacer ver al gobierno y muy especialmente al Ministro de Fomento que se trabaja, para de este modo recabar una prórroga y, mientras tanto, salvar el depósito, transfiriendo el negocio á un cuarto concesionario.

El tiempo, que es el mejor factor en todos los asuntos, se encargará de darnos la razón.»

Conformes con aquel ilustrado colega que conoce, perfectamente, como nosotros, que este es un negocio *sucio*, que debe esclarecerse pronto por más velado que esté en el misterio.

Si hubiéramos tenido en esta provincia celosos representantes en Córtes, se hubiera ya despejado la incógnita de este problema de vitalísimo interés para nuestro desventurado y explotado país.

—

Por la causa del asesinato de Elena Gareta, en Hijar, de que ya dimos cuenta, ha sido reducido á prisión Francisco Ferrer Caldú, de 17 años, soltero, pregonero de aquella villa, por haberse confrontado su letra con la del anónimo en que se amenazaba á la interfecta.

—

Ya han sido descimbrados todos los arcos del puente sobre el Matarraña, cuyos encuentros están ya rellenos y se están poniendo los sillares que sirven de barandillas. Es decir que esta importante obra que completa la carretera de Alcañiz á Cataluña quedará terminada en breve.

Asistió al descimbramiento el distinguido ingeniero D. Alejandro Mendibabal que ha dirigido la obra desde su principio y á cuya actividad se debe su terminación.

—

Nos dicen de Alloza que el día 12 del actual, salieron de somatén los reclutas de dicho pueblo y las fuerzas de la Guardia civil de Oliete, Andorra y Estercuel, con objeto de conseguir la captura de unos ladrones que el día anterior efectuaron un robo en Alacón, sin haber podido averiguar nada.

El robo se cometió de este modo: En la noche del citado día 11, estaban en su casa el vecino de Alacón apodado Tripeta y su mujer, cuando fueron sorprendidos por ocho hombres que los maniataron y exigieron todo cuanto poseían, bajo pena la vida. Los ladrones se llevaron la cantidad de 200 duros en metálico y una impertante partida de azafrán, abandonando la casa, sin maltratar al matrimonio.

Hasta la fecha de la carta, día 13, se ignoraba quiénes fuesen los autores del hecho si bien se había prendido á ciertos habitantes de Alacón, por sospechas.

—

El día 15 llegó al distrito de Mora el exdirector general de Obras públicas, Sr. Castel, candidato á Córtes por dicho distrito, el cual recorre en compañía de algunos amigos.

Es unánime la creencia de que el Sr. Castel conseguirá el acta de diputado por más esfuerzos que hagan sus contrincantes.

También el conde de Bureta recorre el de Montalbán, pero se asegura que el fusionista señor O'lawlor será el que triunfe en la contienda.

Por el distrito de Alcañiz es dudoso el triunfo del Sr. Comas, contra el Sr. Repoliés y en Valderrobres el Sr. Gasca sale sin oposición.

Nada sabemos de los trabajos electorales del distrito de Albarracín, aunque se dice que lleva grandes ventajas sobre los candidatos de oposición el ministerial, Sr. Ariño.

Con respecto al distrito de esta capital, dominan las simpatías del cuerpo electoral en favor de nuestro candidato, Sr. Gascón, y en su vista los señores Torán y Santacruz echan *el resto* para no naufragar en la elección.

Es indudable la victoria de nuestro amigo, si los medios de lucha legales no se violentan por los encargados de manejar el manubrio electoral.

Creemos que *Doña Sinceridad* no ha de prostituirse hasta el extremo de que tengamos que ocuparnos de sus voluptuosidades.

—

Con arreglo al art. 20 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, todas las actuaciones electorales se extenderán en papel común, y según el art. 66 de la ley del Timbre del Estado, de 15 de Septiembre de 1892, debe emplearse papel de 14.ª clase, ó sea de 10 céntimos de peseta.

La Junta provincial de Lérida consultó sobre el particular á la Central del Censo, y ésta en sesión de 9 del corriente, acordó que *procede usar el papel común* y excitar el celo del gobierno para que dicte una resolución terminante sobre este punto, á fin de evitar dudas y complicaciones.

Es de esperar que el gobierno resuelva este asunto de conformidad con el criterio de la Junta Central,

—

Las últimas noticias de Francia, sobre la cuestión comercial, dan cuenta de las conferencias celebradas por el Sr. León y Castillo con el gobierno de aquella nación y el estado de indecisión en que se ha colocado el ministerio demuestra no solo la preponderancia de los proteccionistas, sino el estado de debilidad de los gobernantes que, á costa de los intereses de su pueblo y de los compromisos contraidos, se inclinan á complacer á los firmantes de la proposición para sostenerse algún tiempo más en el poder.

Los protecionistas franceses, encastillándose cada vez más en su intransigencia, han puesto tal tirantez en nuestras relaciones comerciales, que van á conseguir romperlas por completo.

No obstante, aun confiamos manteniendo las opiniones expuestas en la prensa de Madrid, en que el gobierno procurará evitar con Francia una situación por extremo difícil.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, á 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'25 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 16 id.
Judías pinet blancas, á 4'50 id. arroba.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

Continúa la venta de sus grandes colecciones de capas hechas, bonito corte, vuelo completo, desde 20 pesetas.
Cortes de traje novedad, desde 19 pesetas traje.
Impermeables á la medida, 21 dibujos y 6 distintas formas.
Pañería inglesa para trajes.
Pañería y gergas de Sabadell y Tarrasa.
Pañería de Bejar para capas.
Paños y merinos para señores Sacerdotes.
Paños, mantas y tapabocas de la acreditada fabrica de Tarrát.
Bandas para capas.
Mantas de Palencia, de 1 á 8 rayas.
Trajes de punto, acolchados, desde 5 pesetas traje.
Camisetas, pantalones y chalecos de punto, en grandes surtidos, para señora y caballero.
Calcetines lana, en todos los precios.
Toquillas novedad y punto de mano, especiales
Adornos de pluma, marabú, seda, pasamanería, etcétera, etc.
Ricas telas brochadas, matalasés, pañetes, franelas y lanas para abrigos y trajes de señora.
Yutes para cortinajes y sillerías.
Pieles para el cuello.
Plaids fantasía, con porta-mantas.
Camisería y corbatería, cuellos y puños, últimas formas.
Especialidad en artículos de moda.

Precios muy económicos

23,—CALLE NUEVA,—23

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económico.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de cocó á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.
También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.
Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.
En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.
No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*, Tozal, número 3.

TALLER DE MÁRMOLES DE BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.
Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

	Pesetas
Activo	705.848.821'30
Pasivo	569.585.449'75
Sobrante	136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891	1.208.435.750'41
Seguros en vigor	4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propieda...s muebles un capital de
PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

---

25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.



EL COCINERO ESPAÑOL

Manual teórico-práctico de cocina española,

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

AL DERROCHE

Fijarse bien — Fijarse bien

COMERCIO DEL GLOBO

27,—MERCADO,—27.

Habiendo recibido este tan acreditado establecimiento, inmensos y variados artículos concernientes al ramo de tejidos, recomienda á cuantos necesiten comprar visiten esta casa y encontrarán precios muy económicos.

Anuncio por anunciar,
como pueden comprender,
pues es sabido y notorio
que me canso de vender.

En pañuelos de Manila
tengo una especialidad,
lo mismo que en los de seda,
Sarga y Raso, novedad.

Conque lo dicho señores,
esto no se tome á guasa,
en el COMERCIO DEL GLOBO,
tienen ustedes su casa.

Manuel Gomez

27, PLAZA DEL MERCADO, 27